



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

San Miguel de Tucumán, 02 JUL 2021

VISTO el Expte. N° 74015-21 por el cual el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, solicita se tenga por aceptada la renuncia condicionada presentada por la **Lic. Julia del Valle Stella**, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva, de la Disciplina "Literatura", Asignatura "Literatura Anglófona I", con atención de funciones a "Lengua Inglesa V", y de Profesora Asociada con Dedicación Simple por desempeñarse como Coordinadora de Lenguas para la Comunidad, para acogerse al beneficio jubilariorio en los términos del Decreto N° 8820-62;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 1 de abril de 2021 la renuncia condicionada presentada por la **Lic. Julia del Valle Stella**, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva, de la Disciplina "Literatura", Asignatura "Literatura Anglófona I", con atención de funciones a "Lengua Inglesa V", y de Profesora Asociada con Dedicación Simple por desempeñarse como Coordinadora de Lenguas para la Comunidad, de la Facultad de Filosofía y Letras, para acogerse al beneficio jubilariorio en los términos del Decreto N° 8820-62.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0842 2021
mt


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Lic. SONIA ASSAF
Directora General de la
Direccion General Academica
y Honorable Consejo Superior
U.N.T.